



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

100-05.02

Santiago de Cali,

26-Abr-13
03:14:22 PM
CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL DEL VALLE



800090735 - 3202 - 20130426

Asunto: DIRECTRICES DE RENDICION PRIMER TRIMESTRE DE 2013
Destino: ENTIDADES SUJETAS DE CONTROL
Remitente: DESPACHO DEL CONTRALOR
Folios: 1 Cite este numero de respuesta 3202

CIRCULAR REGLAMENTARIA

PARA: ENTIDADES SUJETAS DE CONTROL

DE: CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL VALLE

ASUNTO: DIRECTRICES DE RENDICIÓN PRIMER TRIMESTRE DE 2013

Teniendo en cuenta que el día 30 de abril de 2013 vence el plazo para la rendición de la cuenta consolidada por entidad del primer trimestre de 2013 a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL, tal como lo establece el Artículo 28 de la Resolución Reglamentaria 006 de julio de 2011, de manera atenta me permito informarles que dicho plazo ha sido prorrogado así:

Procesos de Planeación, Presupuesto y Tesorería correspondiente al periodo de enero a junio de 2013, se rendirán el último día calendario del mes de julio de la presente vigencia.

La presente circular externa es de carácter general y se publica a través de la página web de la Contraloría Departamental del Valle y el Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL,

Atentamente,

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

Proyectó: María Leonor Caycedo García Jefe Oficina Asesora de Planeación



Edificio de la Gobernación: Pisos 5 y 6 - Conmutador: 8822488 Fax: 8831099
Web: www.contraloriavalledelcauca.gov.co

